

LEY 5811 - ART. 50°

FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR

INCISO 3 - 50°/3

FAMILIAR DIRECTO:

Esposo/a
Conviviente
Padre/madre
Hijos

3 (tres) días corridos,
a partir del día del fallecimiento



Prof. GABRIELA ROSENSTEIN

INCISO 4 - 50°/4

FAMILIAR INDIRECTO:

Hermanos
Abuelos
Suegros
Tíos

2 (dos) días corridos,
a partir del día del fallecimiento